

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los **31** días del mes de **marzo** de **2014**, en las oficinas de la Compañía **VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.**, ubicadas en la Calle Santa María E4-333 y Avenida de las Amazonas, a las 9:00 horas se reúnen los Señores, Juan José Malo Vidal, por sus propios derechos **propietario** de **(2649) participaciones** de **cuatro (USD \$4) Dólares** de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; Carlos Eduardo Donoso Echanique, por sus propios derechos **propietario** de una **(1) participación** de **cuatro (USD \$4) Dólares** de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se encuentran presentes los Socios de la Compañía que representan el cien (100%) por ciento del Capital Social (USD \$10.600). En cumplimiento a la Ley y al Estatuto de la Compañía Preside la Junta el señor Juan José Malo Vidal, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Doctor Carlos E. Donoso Echanique actúa como Secretario.

El Presidente en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2013.
2. Designación de Comisario de la Compañía para el período 2014.

Aprobándose el orden del día antes indicado, se procede a tratarlo.

1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades ejercicio económico correspondiente al año 2013.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario, los mismos que se aprueban. El Secretario lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2013 los que se aprueban.- Finalmente el Gerente explica las razones por las que, en el presente ejercicio, se ha registrado una pérdida de USD 5.661.97 (Cinco mil seis cientos sesenta y uno con 97/100 Dólares).

3. Designación de Comisario de la Compañía.- Se designa Comisario Principal al señor Edgar Tixi, por el lapso de un año. No teniendo más asuntos que tratar, se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 10h00.


Juan José Malo V.
Presidente
Socio


Carlos E. Donoso E
Secretario
Socio